

XIX

EL ILLMO. Y RMO. SR. DR. D. FRANCISCO DE AGUIAR Y SELJAS.¹

1682—1698

ERA, en verdad, difícil sustituir dignamente al varon esclarecido de quien acabamos de hablar, y sin embargo, cúpole á Carlos II la gloria de haber hecho una eleccion acertada. Ninguno mejor que el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO DE AGUIAR Y SELJAS, virtuoso, caritativo, humilde; en una palabra, verdadero pastor de la Iglesia católica; ninguno mejor que él podia, ya que no borrar el recuerdo del anterior prelado, sí atenuar la pena que causara su separacion, continuando aquella serie de obras buenas encaminadas á dar paz á la Iglesia, lustre al culto, y consuelo á los desgraciados. La compendiada historia de su vida, y muy especialmente la narracion de sus actos durante su largo pontificado, justificarán al lector lo que acabamos de decir.

Nació el Illmo. Sr. DE AGUIAR Y SELJAS en la antigua y nobilísima ciudad de Betanzos, de padres que lo fueron D. Alonso Vazquez de Aguiar y Lobera, regidor perpétuo y mas antiguo de esa ciudad, y Doña Mariana de Ulloa.²

Hizo sus primeros estudios en Betanzos y luego fué llevado á la ciudad de Santiago de Compostela con motivo de que en aquellos días falleció su padre, y el arzobispo D. Fernando de Andrade pidió á la viuda de Aguiar que le enviase á uno de sus hijos para tenerle á su lado y educarle, y para que le sirviese de paje, como en efecto le sirvió el jóven AGUIAR Y SELJAS.

El arzobispo, en cuya casa aprendió Artes y Teología el paje, al ver la tenacidad con que estudiaba este último, auguró el porvenir brillante que le estaba reservado, y le dió

¹ En la mayor parte de las listas cronológicas de los Illmos. señores Arzobispos de México aparece en el XIX lugar D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, obispo de Puebla, que antes lo habia sido de Guadalajara, y á quien Carlos II habia designado para reemplazar á Fr. Payo Enriquez de Rivera; pero cuya gerarquía renunció, como renunció mas tarde el go bierno del vireinato. Nosotros creemos que el Sr. Fernandez de Santa Cruz no debe figurar en esta obra, como no figura su retrato en la Galeria de la Catedral de México. Podria objetársenos que tampoco se halla en esa Galeria el del Sr. Osorio de Escobar y Llamas, y sin embargo, tomándolo de otra parte, hemos subsanado esa omision y colocádole en nuestra serie. Fácil es, para prevenir una objecion de esa especie, decir que el Sr. Osorio gobernó el arzobispado, mientras que el Sr. Fernandez de Santa Cruz no lo hizo ni por poder. Sin embargo, para que no se eche de ménos en este libro la biografía de un sacerdote á quien se habia nombrado pastor de la Iglesia mexicana, le daremos cabida, compendiándola, en el Apéndice.

² Los padres de nuestro arzobispo pertenecian á familias nobles, cuya antigüedad se hace remontar hasta Julio César.



EL ILLMO SR. DR. DN FRAN^{CO} DE AGUIAR Y SELJAS. NATURAL DE BETANCOS EN GALICIA Colegial de Cuenca en Salamanca y Canónigo de Santiago de Galicia. Obispo de Michoacan y por la renuncia del Eze.^{mo} Sr. D. Fr. Payo dta filla de Mez.^{co} donde entró Año de 1681 hizo visita de todo su Arzobispado, y puso la primera piedra, para el nuevo Sumptuoso Templo d. N. S. d. Guadalupe e 25 de Marzo d. a. d. 1695. Confirmó innumerab^l Alm.^s Cuya Charidad se estendia aqualquiera hora á unque fuese solo uno. Predicó la palabra d. Dios cō gran zelo y provecho de sus Ovejas sin cesar; Grandissimo limosnero muy pacifico devoto, y vigilante, y Evangélico pobre, falleció cō fama d. santidad e 14 d. Ag.^o d. 1698. fué sepult^o e esta S.^{ta} Yel.^o cō grandissimo sentim.^{to} y lláto. comun.

(Tomado de la Galeria que existe en la Catedral de México.)

un beneficio simple para que pudiese continuar sus estudios. Protegido así, entró á la Universidad de Fonseca, en la que mas tarde, fué catedrático de filosofía, y obtuvo en ella otros varios puestos, así como en la de Santiago. Ordenado de sacerdote hizo rápidos progresos en la carrera eclesiástica, ascendiendo á canónigo penitenciario de la iglesia arzobispal de Santiago, cuyo cargo desempeñó durante doce años, y á canónigo magistral de Astorga.

Cárlos II le presentó en 1678 para obispo de Michoacan. Movi6 al monarca á hacer esta eleccion la fama que el Sr. AGUIAR Y SELJAS habia adquirido así en las cátedras como en el ejercicio de sus canonicatos, empleando sus rentas todas en socorrer á los pobres. Despues de haber sufrido horrosas borrascas en el mar llegó á Veracruz en la flota, á mediados de Octubre. Consagr6le en Puebla el Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y el 26 de Noviembre hizo su entrada en México. El arzobispo, que lo era ent6nces Fr. Payo Enriquez de Rivera, le recibió cordialmente y le aposentó en la casa del Conde de Santiago. A pocos dias se dirigió á su di6cesis.

Tan pronto como se hizo cargo del gobierno, comenzó á hacerse amar, por su bondadoso carácter, por su virtud intachable, y por su dedicacion á las tareas de su ministerio episcopal. Modesto en extremo observaba una vida humildísima; desinteresado como pocos, rehusó siempre las dádivas que se le hacian, y aún dejó de cobrar lo que legítimamente le correspondia. Ni la aspereza del terreno, ni la inclemencia de las estaciones, fueron un obstáculo para que el Sr. AGUIAR Y SELJAS dejase de visitar aun los pueblos mas miserables del obispado de Michoacan. Verdaderamente edificantes son los pormenores que acerca de las visitas pastorales del Sr. AGUIAR Y SELJAS refiere su biógrafo el P. Lezamis, persona que vino con él de España, que fué su confesor, y que le acompañó hasta su muerte.¹

Testimonio irrecusable de que el obispo de Michoacan fué modelo de prelados, nos ofrece la bula ó carta que el Papa Inocencio XI le dirigió con fecha 18 de Febrero de 1680. En ella declara la opinion que tenia del obispo, de su celo, de su piedad y desinterés, y le dá, por los términos en que está concebida, las pruebas mas evidentes de la gran estimacion que le profesaba.² Iguales elogios le tributó, poco tiempo despues, el general de los Jesuitas.³

1 El P. Lezamis era un sacerdote nacido en Vizcaya y que estudió en Galicia. Cuando el Sr. AGUIAR Y SELJAS vino á nuestro país le trajo en su compañía y le nombró su confesor, como en efecto lo fué hasta el fallecimiento del prelado. Durante quince años fué cura del Sagrario metropolitano. Murió en 1708. Escribió la "Vida del ap6stol Santiago," y en ella incluyó la del Sr. AGUIAR Y SELJAS, tomando por pretexto la acendrada devocion del arzobispo á aquel Santo. Mas tarde, publicó en México la biografía del Sr. AGUIAR Y SELJAS, con el título de *Breve relación de la vida y muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seljas*. (Año de 1699). Desgraciadamente, aunque ninguno mejor que el P. Lezamis podia haber escrito una buena biografía del prelado en cuestion, puesto que tantos años vivió con él, la obra que citamos carece de método y se hace verdaderamente insoportable su lectura. Sin embargo, contiene datos apreciables, aunque ninguna fecha, y hemos procurado utilizar este trabajo.

2 La carta de Inocencio XI dice así: "Venerabili fratri Francisco Episcopo Michoacanensi Innocensius Papa XI.—Venerabilis frater salutem, & Apostolicam Benedictionem.—Ivounde atque omni ex parte acceptae acciderunt Nobis literae fraternitatis tuae; in quibus de tuo ad Michoacanensem Ecclesiam adventu certiores Nos facis: eximiam que de commissio tibi grege sollicitudinem luculenter ostendis. Neque enim dubitamus, quin, in obeundo Episcopali munere, dignos expectatione nostra, Deo incrementum dante, fructus facias; susceptam que de pietate, zelo que tuo opinionem cumulate confirmes. Nos sane, quidquid ad animarum salutem procurandam, quae precipua nostra, & perpetua cura est, adiumento tibi esse posse, existimabimus, liberaliter semper praestituri sumus: nihil que praetermitteremus, quod magis te ad id excitare valeat. Quod attinet ad Evangelicos Operarios, quibus indigere scribis amplam istam Domini vineam, istuc mittendos, omni studio curavimus satisfacere votis tuis: & accuratam rationem habebimus eorum, quae ad tam necessarium opus proposuisti. Quod autem renueris oblationes pro administratione sacramenti confirmationis, fecisti quod pietatem, ac religionem tuam decebat; cum valde detestanda sit sacrilega eorum consuetudo, qui adversus constantem Ecclesiae disciplinam & Sacrorum Canonum statuta oblationibus huiusmodi manum prorrigunt: quas propterea, non tam pulchrum est recusare, quam turpe accipere. Atque interim Fraternitati tuae Apostolicam Benedictionem, propense nostrae erga te voluntatis indicem, ex intimo cordis affectu impertimur. Datum Romae apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die XVIII Februarii. M. DC. LXXX. Pontificatus nostri anno quarto. Marius Spinula aeterno Loco sigilli cerei rubri."

3 La carta del General de los Jesuitas dice así: "Illmo. y Rmo. Señor.—Escrivenme de esa nuestra Provincia de México las señaladas mercedes y favores, que V. S. Illma. se sirve hazer á nuestra Compañía, y el grande afecto, y zelo que tiene de que se hagan misiones en ese Obispado; y se procure muy de veras la salvacion de todos, y especialmente de los Indios: que me hallo obligado á dar mil gracias por todo á V. S. Illma. y á ofrecerme á su servicio, como afectuosísimamente lo hago. Y porque deseo cooperar, como debo, al santo zelo de V. S. Illma., escribo al Padre Provincial, encar-

Promovido al arzobispado de México en 1681 en virtud de la renuncia de Fr. Payo Enriquez de Rivera, aceptó con dificultad, á instancias de los suyos y muy particularmente de su amigo y confesor el P. Lezamis ya nombrado. El 19 de Julio del mismo año, escribió al V. Cabildo de la Metropolitana participándole que vendría á tomar posesion una vez pasada la estacion de las lluvias, que tenían intransitables los caminos.

Detúvose en Querétaro en unas misiones, y llegó á la villa de Guadalupe el 29 de Diciembre, y al dia siguiente entró en México, á las cuatro de la tarde, en una de las carrozas del virey conde de Paredes. El dia 2 de Enero de 1682 tomó posesion del gobierno; mas no hizo su entrada pública sino el 4 de Octubre del año siguiente, á causa de que sus bulas y palio no llegaron hasta el 7 de Setiembre del propio año.

Mucho habríamos de extendernos si quisiéramos enumerar todos y cada uno de los actos del Sr. AGUIAR Y SELJAS durante los diez y seis años de su pontificado. Para no ser prolijos señalaremos aquellos que merecen especial recuerdo, y apuntaremos algunos rasgos característicos del arzobispo de quien hablamos.

Como en Michoacan, lo primero que hizo en México fué visitar los pueblos todos de su jurisdiccion sin que le arredrasen ni los malos caminos, ni las penalidades que tenía que sufrir vadeando rios y pasando por tierras incultas. Todo lo arrostraba por acudir con solicitud paternal á las necesidades de los pobres, á la reforma de las costumbres y al mejoramiento del servicio de los templos. La primera visita la comenzó el 3 de Noviembre de 1683 dejando por gobernador del arzobispado al Dr. D. Diego de la Sierra, y llevando por visitador al Dr. D. Ignacio de la Barrera. Salió á la segunda visita el 21 de Noviembre de 1684 y regresó el 13 de Junio siguiente. A la tercera, salió el 9 de Noviembre del mismo año de 1685, y tornó el 19 de Abril de 1686. En esas visitas llegaba hasta á carecer de alimentos; ni acostumbraba llevar provisiones, ni permitía por ningun motivo que erogasen gastos los pueblos por donde pasaba, conformándose con lo que buenamente podia comprar, y no contento con tan humilde manera de viajar, despojábase muchas veces de su ropa interior para cubrir la desnudez de algunos desgraciados.

Enemigo de las corridas de toros, de las lides de gallos y muy particularmente de los juegos de azar, predicaba con frecuencia en contra de aquellas arraigadas prácticas, las prohibia en cuantos lugares llegaba de su arzobispado, fijando edictos, y en los autos que dejaba en las parroquias declaraba que en lo sucesivo *no se habia de pasar en cuenta á los mayordomos de las cofradias los gastos que hiciesen en semejantes funciones*, y, ademas, que serian gravemente castigados los contraventores.

Sabia el Sr. AGUIAR Y SELJAS que el juego de gallos, por estar muy extendido, era de los mas perjudiciales, y se propuso extirparlo. Para ello tuvo que valerse de un recurso extraordinario. El gobierno civil no secundaba las miras del prelado, por no cesar de percibir la renta ó contribucion de aquel juego. Entónces, el arzobispo, por medio de su notario D. Pedro Ortíz de Espejo, remató en los años de 1687 y siguientes, lo que entónces se llamaba el *asiento de los gallos*; con lo que logró suprimir el repetido juego. No se crea que el gasto era insignificante: importaba al año mas de *mil seiscientos pesos*. Súpolo el rey y escribió al arzobispo alabando su celo, dándole gracias por la vigilancia y cuidado que tenía en remediar los escándalos de sus súbditos, y mandó á los oficiales reales que no solo no continuasen percibiendo del Sr. AGUIAR Y SELJAS aquella renta, sino que le devolviesen lo que hasta entónces habia pagado.

Llegó á tal punto la persecucion del Sr. AGUIAR Y SELJAS al repetido juego, que dió lugar á lances verdaderamente originales y curiosos, como el siguiente, narrado por el P. Lezamis.

gándole con mucho aprieto, que sea muy liberal en enviar cuantos misioneros pudiere, que discurren por esa Diócesis, ejercitando el ministerio Apostólico de las misiones; que es tan útil en todas partes, y de tanta gloria de Nuestro Señor, el qual guarde á V. S. Illma. con los aumentos que merece. Roma 15 de Mayo de 1680.—Illmo. y Rmo. Señor.—De V. S. Illma. muy humilde siervo, y Capellan.—Juan Paulo Oliva."

"Una vez, dice, sucedió un caso gracioso con un Doctrinero que tenía juntos muchos gallos para presentar á un caballero de México que era muy aficionado á este juego. Súpolo el Sr. Arzobispo y mandó á su Secretario que se los truxese todos: el ministro que era muy viejo, viendo que le llevaban sus gallos, vino muy afligido á su Illma. pidiéndole con mucho encarecimiento que no le matase sus gallos por que los avia criado y los queria mucho. El Sr. Arzobispo viéndole tan apurado y apasionado por sus gallos, procuraba consolar al buen viejo, que decia que no los mandaria á México; que se los dejaran vivos para las gallinas; y su Illma. pereciendo de risa le decia que quedaria uno para las gallinas y los demas quedarian muertos; que se podria regalar con ellos por estar viejo y enfermo; que cocidos eran muy buena comida, y, en fin, no hubo remedio, y se les torcieron las cabezas con arto sentimiento del buen Doctrinero."

La anécdota anterior, dá idea de la tenacidad de carácter del arzobispo, y los rasgos que tenemos todavia que presentar, ofrecerán al lector, ya que no un retrato acabado del Sr. AGUIAR Y SELJAS, al ménos sí que se aproxima bastante al original.

Aversion decidida era la del arzobispo de quien nos ocupamos, hácia las mujeres; tan exagerada, que podria calificarse de verdadera manía. Consta que desde sus primeros años evitó su trato y proximidad, y no hay por qué extrañar que, ya sacerdote, ni aun el rostro hubiese querido mirarlas. En su servidumbre jamás permitió mujer alguna; en sus frecuentes pláticas doctrinales atacó con vehemencia cuantos defectos creia hallar en la mujer; se avanzó hasta reprenderla desde el púlpito mismo personalizando sus razonamientos; por su propia mano cubrió la cabeza á una que se hallaba sin tocas en el templo: siendo arzobispo se resistia á visitar á los vireyes por no tratar á sus consortes, y lo que es mas notable todavia, prohibió, pena de excomunion, que mujer alguna traspasara los dinteles de su palacio arzobispal. Gran número de lances curiosos podriamos referir á este respecto; mas no estamos escribiendo una historia anecdótica, y debemos evitar el ser prolijos.

Dicho queda que el Sr. AGUIAR Y SELJAS predicaba con frecuencia. Así nos lo dicen los escritores de aquella época, y así lo vemos en un *Diario* que abraza los años de su gobierno pastoral. En todas las grandes solemnidades de su iglesia lo hacia, ya revestido de pontifical, sentado en el presbiterio, ó bien en el púlpito. Predicaba asimismo en los demas templos, y cuando no tenía que hacer concurría cuando ménos á escuchar al orador á quien se encomendaba aquella tarea; lo cual sirvió para que, durante su gobierno, los oradores estudiasen sus discursos y se esmerasen en ellos, seguros como estaban de ser oídos por el prelado. Cuando este se hallaba en las visitas de su archidiócesis, predicaba casi todos los dias. A nuestras manos no ha llegado uno solo de esos sermones; pero ateniéndonos á la opinion del biógrafo varias veces citado, el estilo del Sr. AGUIAR Y SELJAS era llano, claro, y al mismo tiempo grave; acostumbraba confirmar las ideas que exponia con ejemplos, para hacerse comprender aún de los mas ignorantes, y eran las postrimerias el tema ordinario de sus discursos, ó bien ponderaba la utilidad de la oracion.²

Tenia nuestro personaje tacto especial para tratar á aquellos que habian incurrido en alguna falta, y lograba por lo mismo, con la suavidad de su carácter mucho mas que lo que otro habria alcanzado valiéndose de la severidad y del enojo. "Cuando sabia, dice á este respecto el P. Lezamis, algun pecado escandaloso, el remedio mas ordinario que usaba era el de llamar al que se hallaba metido en tales pecados, y hacerle mucha honra, y tratarle con mucha cortesía; que aunque su Illma. era muy cortes con todos, pero con especialidad se mostraba con quienes queria ganar para Dios, y despues de tratarles con mucho amor y cortesía, les advertia su peligro y trataba del remedio. Y de esta manera no avia razon por rebelde que fuese que no se rindiese; saltándole luego en su presencia muchas lágrimas de arrepentimiento, y enmendando sus vidas, sin necesitar para esto, las mas veces,

1 Lezamis, op. cit.

2 Ibid. ibid.